

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 09 de noviembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que se encuentra pendiente la notificación del demandado.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, nueve (9) noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00051-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta la devolución del oficio enviado a la empresa INVERSIONES Y PROYECTOS TYG CONSTRUCCIONES, se requiere a la parte actora a fin que informe si tiene conocimiento de una dirección electrónica para el respectivo envío de la orden de embargo, en caso positivo la aporte, si desea que se le envíe el oficio para que lo presente directamente a la mencionada empresa, o si va a solicitar otra medida cautelar. Para ello, cuenta con el término de tres (días), en caso que no hayan pronunciamiento, se procederá a la notificación del demandado, para lo cual se enviarán las diligencias al centro de servicios civil y familia, para que la misma sea llevada a cabo.

Igualmente, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 201 el
10 de noviembre de 2021.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria